

2. BIENESTAR ECONÓMICO, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y POBREZA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares el año 2008 (últimos datos disponibles). Los resultados plantean una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente del conjunto español, con unos ingresos superiores por individuo equivalente a los de los hogares españoles, mientras que la distribución de éstos es muy parecida. Concretamente, los ingresos medios se encuentran un 7,4% por encima de la media española y sitúan los hogares baleares en un conjunto de regiones, junto con Navarra, Madrid, Cataluña y el País Vasco, claramente distanciado por encima del resto. En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad de las Baleares se sitúan en el mismo rango que para el conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,327 y el 0,323, respectivamente. A pesar de eso, desde una perspectiva europea, los valores de desigualdad de las Baleares y España son de los más elevados entre los países integrantes de la Unión Europea. Además, el inicio de la crisis ha supuesto un fuerte crecimiento de la desigualdad.

En cuanto a los indicadores de pobreza relativa se detecta un porcentaje más elevado en las Baleares de hogares en riesgo de pobreza que en España. Así, la tasa de riesgo de pobreza relativa en Baleares se sitúa en el 22,3%, mientras que es del 19,5% en el conjunto español. En términos absolutos esta tasa supone que en Baleares hay 91.293 hogares en riesgo de pobreza. Igual que en los indicadores de desigualdad, la tasa de pobreza relativa ha aumentado y ha pasado del 16,9% en el 2007 al 22,3% en el 2008, mientras que en el caso de español se ha mantenido estable alrededor del 19,5%, alcanzando unos valores de los más altos entre los países europeos justo al inicio de la crisis económica.

2.1. INTRODUCCIÓN

Desde la memoria del año 2002, el CES analiza los rasgos básicos del bienestar económico en las Islas Baleares mediante el estudio de los

microdatos de diferentes fuentes estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE); hasta la memoria del 2006, con los datos de la encuesta continua de presupuestos familiares, y desde la Memoria del 2007, con las de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en adelante.

Si seguimos la investigación de la memoria del 2009 en que pretendimos consolidar la línea de estudio empezada en las últimas memorias, continuando con el análisis del nivel y las disparidades en los recursos monetarios entre los ciudadanos de las Baleares, en esta memoria queremos avanzar en tres aspectos: (1) profundizar en el efecto de las transferencias sociales y los impuestos directos como estabilizadores automáticos, especialmente relevantes en un periodo de crisis económica como el actual. (2) El propio impacto de la crisis sobre el bienestar material de los ciudadanos plantea la necesidad de ofrecer una visión temporal de su evolución, comparando los indicadores de bienestar en la etapa expansiva anterior con los existentes al inicio de la crisis económica actual. (3) Ampliar la visión territorial de los indicadores de bienestar material. Por eso se comparan los valores de los indicadores de bienestar obtenidos para las Baleares tanto con el resto de comunidades autónomas como con el conjunto de los países de la Unión Europea.

Como ya se ha comentado antes, la base de datos utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el INE.⁴ La ECV está diseñada para ofrecer información armonizada sobre condiciones de vida y exclusión social en el contexto de los países de la Unión Europea. En el ámbito español, el nivel de desagregación territorial máximo es la comunidad autónoma. La ECV se realiza en España desde el año 2004, y la correspondiente en el año 2009 es la última oleada disponible. En esta memoria se ha utilizado especialmente la información correspondiente al año 2009, si bien para disponer de un recorrido temporal también se incorpora información para el conjunto del periodo 2004-2009. Hay que decir que la información de ingresos de la ECV se refiere

⁴ Para una exposición extensa del ECV y de su papel para analizar las condiciones de vida en el conjunto de la Unión Europea se puede consultar: Atkinson, A.B. y Marlier, E., eds., (2010): "Income and living conditions in Europe". Eurostat, Statistical books. También se puede consultar, <http://www.ine.es/prensa/np526.pdf>, pág. 9-11.

siempre al año anterior, razón por la cual al resto del documento, cuándo se hable de la ECV 2009, nos referiremos a datos del año 2008.

En línea con anteriores memorias, la metodología aplicada es la convencional en la literatura. Así, la información de ingresos de cada hogar se refiere a los ingresos monetarios netos y se ha homogeneizado dividiendo éstos por el número de miembros de acuerdo con la escala de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual refleja la existencia de economías de escala.⁵ Por eso, de ahora adelante el concepto de ingresos de un hogar se utilizará como sinónimo de los ingresos totales por individuo equivalente. Por otra parte, hay que mencionar que en todos los cálculos se ha incorporado el peso poblacional de cada hogar.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos baleares se ha estructurado de la manera siguiente: en el apartado 2.2 se compara el nivel de ingresos medios de los hogares de las diferentes comunidades autónomas y de la UE-27, así como su distribución relativa, y el apartado 2.3 se dedica al análisis de la pobreza relativa.⁶

2.2. EL NIVEL Y LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

En primer lugar se muestran algunos indicadores sintéticos tanto de la situación central de los ingresos de los hogares como de su distribución. El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel medio de ingresos por hogar.

Los valores obtenidos están en línea con los de otras fuentes estadísticas, como la Contabilidad Regional de España o la Encuesta de presupuestos familiares, ambas elaboradas también por el INE, ya que la ECV estima que los hogares baleares tienen unos ingresos medios de 16.055,7 euros, fuerza por encima de la media española, 14.948 euros. En términos relativos los ingresos

⁵ En concreto los adultos (14 años y más que no sean sustentador principal del hogar computan por 0,5 unidades, mientras que éste último computa la unidad. Por su parte, cada uno de los miembros menores de 14 años computan por 0,3 unidades.

⁶ En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el informe de síntesis del 2002 de la Comisión Europea.

medios de los hogares baleares eran un 7,4% superior a los del conjunto español. En comparación con el resto de comunidades autónomas, por lo tanto, los hogares baleares se sitúan en un bloque de territorios, junto con el País Vasco, Madrid, Navarra, Cataluña y Asturias, con ingresos claramente destacados con respecto al resto de regiones y por encima de la media nacional. Desde un punto de vista temporal y con la prudencia de una constatación necesaria en oleadas futuras, el valor del 2008 supone un freno al proceso de acortamiento de la distancia relativa. Así, se observa cómo la distancia relativa de los ingresos medios por hogar pasó de valores un 13,4% por encima de los nacionales el año 2003, hasta el 6,3% en el 2007, para alcanzar un diferencial positivo del 7,4% el año 2008, hecho que está en la línea de fondo también apuntada por la Contabilidad Regional de España, en que se indica que la renta disponible bruta por cápita del sector de las familias pasó de un valor un 21% superior a la media estatal en el 2000 al 6,5% en el 2008. Como se puede observar, esta tendencia no es sensible al indicador utilizado del tamaño del hogar. (Véanse los cuadros III-5 y III-6).

Los datos relativos a los ingresos netos sin transferencias sociales muestran conceptos de ingresos parecidos a los ingresos netos anteriores, pero que permiten ilustrar el papel jugado por las transferencias sociales diferentes de las pensiones y los impuestos directos, respectivamente. En efecto, los datos de ingresos antes de impuestos directos manifiestan la mayor capacidad de riqueza de la economía balear, con unos ingresos de 18.939 euros, un 8,7% por encima de la media nacional. Una vez computados estos impuestos directos y sin incorporar las transferencias sociales diferentes de las pensiones la renta se reduce un 25,1% hasta los 15.132 euros, en este caso un 8,0% por encima de la media nacional. Finalmente, el efecto de las transferencias sociales diferentes de las pensiones tiene un efecto positivo en los ingresos, que aumentan hasta los 16.056 euros, cosa que representa un 7,4% por encima del valor nacional. De esta manera, pues, se observa el efecto limitador esperado por encima de la media provocado por los impuestos directos, mientras que el efecto positivo de las transferencias sociales, por el efecto contrario, es inferior al de la media nacional. En cualquier caso, la evolución de

estos efectos está ligada a la coyuntura económica y no tanto al valor absoluto de partida.

Aparte de la capacidad adquisitiva media, la ECV ofrece información para conocer si ésta, una vez establecidas las decisiones de gasto, se traduce en una capacidad holgada para poder ahorrar y afrontar incertidumbres. Si observamos los porcentajes de hogares con capacidad para hacer pagos imprevistos y de hogares que llegan con mucha dificultad o con dificultad a final de mes, se puede ver que, a pesar de los ingresos por encima de la media nacional, la capacidad de maniobra no difiere significativamente de los valores del conjunto español, hecho que podría indicar un mayor nivel relativo de endeudamiento justo al inicio de la crisis económica.

Una vez comprobado que el nivel de ingresos medios de los hogares baleares es superior al de la media de los hogares españoles, el análisis del bienestar económico requiere comparar la distribución entre la población. En coherencia con memorias anteriores, el indicador de referencia para analizar la desigualdad relativa de recursos es el índice de Gini⁷.

El índice de Gini de los hogares baleares con la muestra de la ECV-2009 toma un valor de 0,327, que es similar a lo que se obtiene para el conjunto español (0,323), lo cual indica, por lo tanto, un nivel de desigualdad parecida entre los hogares baleares del ECV y las del conjunto español. La utilización de otro indicador, el Atkinson (0,5), también ofrece una imagen parecida. No obstante, el Atkinson (2)⁸ muestra para las Baleares un valor significativamente inferior que para el conjunto español. Este hecho, que ya se ha comentado en las últimas memorias, indica que la distribución en la parte baja es más igualitaria que en el caso español. Si el enfoque de comparación se amplía en el ámbito de los países de la Unión Europea se observa que, si bien el nivel de

⁷ El índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir que, por ejemplo, el 10% de población con menos recursos tuviera un 10% de los ingresos. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: la más rica. De esta manera, como más bajo es el índice menor es la desigualdad relativa y a la inversa.

⁸ Los valores entre paréntesis del indicador de Atkinson se refieren al parámetro de aversión a la desigualdad, de manera tal que como mayor es el parámetro más se penalizan las situaciones extremas en los dos extremos de la distribución. En ambos casos, como mayor (pequeño) es el valor de los indicadores, más desigual (igual) es la distribución de los ingresos.

desigualdad de rentas es similar al español, éste último se sitúa entre los mayores entre los países integrantes de la UE. En concreto, el índice de Gini del año 2008 definiría las Baleares como el sexto país con mayor desigualdad al inicio de la crisis económica. Si se utiliza el indicador que compara las rentas acumuladas por el 20% de hogares más ricos y el 20% de hogares más pobres, entonces la situación es todavía más desigual, ya que las Islas se definen como el tercer territorio con mayor desigualdad: los hogares más ricos acumularían 6,1 veces más renta que las más pobres, cuando este valor para el conjunto de los países integrantes del euro toma un valor de 4,8. (Véanse los cuadros III-5 y III-7.)

En cuanto a la tendencia de fondo a las Islas Baleares, la comparación para el periodo homogéneo, 2003-2008 comenta tres hechos estilizados: (1) no se observa una tendencia clara en la última etapa expansiva de reducción de la desigualdad, (2) la desigualdad parece posicionarse de fondo con valores similares a los del conjunto español y (3) con el inicio de la crisis se ha producido un crecimiento de la desigualdad muy marcado, con un aumento que supera el 12%. (Véase el gráfico III-8.)

2.3. LA POBREZA RELATIVA EN LAS ISLAS BALEARS⁹

El apartado anterior sobre distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como los de menos recursos. En este sentido, los indicadores utilizados son sensibles, en mayor o menor medida, según la aversión a la desigualdad implícita en cada indicador, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se dedica a analizar un grupo más específico de población, como los hogares con menos recursos. El objetivo es determinar el porcentaje (tasa) de hogares con un nivel de recursos por debajo de un determinado umbral, que está en relación con lo que se puede considerar el nivel de vida extendido entre la población de un territorio, de manera que los hogares por debajo de este umbral son considerados en riesgo de pobreza.

⁹ Véase Eurostat. «Income, Poverty and Social Exclusion», Bruselas, 2000.

Como es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que se convierte en todavía más complicada cuando en el análisis se incluyen realidades socioeconómicas diferentes como las representadas por las distintas comunidades autónomas. Por todo eso, la metodología adoptada en este apartado es el estándar en este tipo de estudios,¹⁰ es decir, se ha aplicado el concepto de pobreza relativa y no el de absoluta.¹¹ De esta manera, se han considerado hogares en riesgo de pobreza los que disponen de uno ingresos inferiores al 60% de los ingresos de la mediana de los hogares de su territorio de residencia.¹² En este sentido, hay que hacer notar que lo que se calcula es el porcentaje de hogares o personas de cada comunidad autónoma que tiene unos recursos inferiores a una cifra determinada. Si observamos los datos de pobreza relativa, se ve que la cifra umbral de referencia es diferente a cada comunidad autónoma, que es más elevada en los territorios más ricos y al revés. (Véase el cuadro III-8.)

Así, mientras que este umbral se sitúa en los 8.652 euros en las Islas Baleares, en el caso del conjunto español este umbral corresponde a los 7.980 euros. Cómo es obvio, por lo tanto, la tasa de hogares en riesgo de pobreza se tiene que calcular con los valores de cada territorio, ya que en caso contrario, si se aplicara el mismo valor a todas las comunidades autónomas (por ejemplo, el umbral del conjunto español), entonces la tasa es inferior a las comunidades ricas y mayor a las pobres. Como aquello que se calcula es el porcentaje de hogares en el extremo inferior, para analizar los hogares con más pocos recursos se acompañan los resultados con un indicador más restrictivo, que es el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 40% de los ingresos de la mediana, que es el que se nombra en la literatura "la población en riesgo de pobreza extrema".

¹⁰ Véase: INE «Estudio descriptivo de la pobreza en España. Resultados basados en la Encuesta de Condiciones de Vida 2004».

¹¹ Entre las ventajas del concepto de pobreza relativa hay que se tiene en cuenta el hecho que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una de pobre. Además, hay que hacer notar que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

¹² Hay que observar que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

Atendiendo al porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa a cada comunidad autónoma según la ECV con datos de ingresos del 2008, hay que destacar cuatro hechos: (1) El porcentaje de hogares en riesgo de pobreza es mayor en las Baleares que en el conjunto español (el 22,3% enfrente del 19,5%, respectivamente), lo cual representa un total de 91.293 hogares en esta situación el año 2008 en las Islas. De hecho, las Islas son la segunda comunidad con una tasa de riesgo de pobreza más alta. (2) en Comparación con el valor de la muestra de la ECV con datos de ingresos del año 2007, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza ha aumentado considerablemente desde el 16,9% del 2007 al 22,3% del 2008, aunque en el caso español se ha mantenido estable en torno al 19,5%. (3) Cuando la referencia de renta es el 40% de la mediana de hogares, la tasa de riesgo de pobreza extrema se sitúa en los hogares baleares en un 10,5%, nuevamente por encima del valor nacional, 8,2%. (4) Desde una perspectiva europea, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza de las Islas se sitúa entre los territorios con un mayor valor. (Véanse los cuadros III-7 y III-8.)